



Número de la convocatoria		M.1.004-0046	Fecha		05	04	2022		
Requisitos básicos		<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p>							
Perfil requerido		<ol style="list-style-type: none"> Estudiantes de pregrado de Matemáticas, Estadística o Ingeniería. Tener un avance de mínimo del 50% en la carrera. El estudiante aspirante debe tener una calificación mayor o igual a 3.8, en la asignatura de su interés como par - tutor, las cuales son Geometría Vectorial y Analítica, Investigación de Operaciones y Química General. Para las asignaturas de la Escuela de Matemáticas: el estudiante debe haber cursado y aprobado con una nota igual o superior a 3.8 todas las materias básicas de la Escuela de Matemáticas que haya cursado. Para las asignaturas de la Escuela de Química: el estudiante debe haber aprobado con una nota igual o superior a 3.8 todas las asignaturas de la Escuela de Química que haya cursado. Conocimiento en herramientas virtuales como: Excel, Word, Matlab, Methamatica, Wolfram Alpha, Geogebra, Desmos, Excel, Python. Experiencia o participación previa en las actividades relacionadas con la convocatoria. 							
Criterios de evaluación		<ol style="list-style-type: none"> P.A.P.A. (20%) Nivel de avance en el plan de estudios (20%) Prueba de conocimiento (40%) Carta de motivación (15%) Experiencia como tutor GEA o estudiante auxiliar de la Escuela de Matemáticas o Química (5%) 							
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada						**Resultado de la Convocatoria
			1	2	3	4	5	Total	
1	1000643531	SI	20	20	40	15	0	95	Seleccionado
2	1003557593	SI	20	0	40	15	0	75	No seleccionado



Resultado de la Convocatoria: El estudiante seleccionado aplicará para la asignatura Investigación de Operaciones y se declaran desiertas las convocatorias para las asignaturas Geometría Vectorial y Analítica y Química General.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Viviana Alzate'.

FIRMA RESPONSABLE EVALUACIÓN
NOMBRE RESPONSABLE EVALUACIÓN: Viviana Alzate Velásquez
CARGO: Coordinación GEA
DEPENDENCIA: Dirección académica
DATOS DE CONTACTO: gea_acad@unal.edu.co

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.